

12-12
13-Feb-2019



Factura: 001-002-000031323

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



20181701067P03914



Escritura N°:		20181701067P03914	
ACTO O CONTRATO: CESION DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE DICIEMBRE DEL 2018. (15:00)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Jurídica	OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA.	REPRESENTAD O POR	RUC
			17914034280
			ECUATORIA NA
			CEDENTE
			WILLIAM MARCONI VILLANUEVA HERNANDEZ
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Jurídica	AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA.	REPRESENTAD O POR	RUC
			17925622790
			ECUATORIA NA
			CESIONARIO
			MARCIA LIZBETH PEREZ ALBUJA
UBICACIÓN			
Provincia	Cantón	Parroquia	
PICHINCHA	QUITO	CHIMBACALLE	
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		2000.00	



NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO 67





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

20181701067P03914

DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

COMPANÍA OPERADORA MAQUITA

CUSHUNCHIC CIA. LTDA.

A FAVOR DE:

COMPANÍA AGROINDUSTRIASMAQUITA

CIA. LTDA.

CUANTÍA: \$ 2.000,00

DI: 3 COPIAS

DAG.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves trece de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, DOCTOR LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA, NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública; por una parte, el señor Ingeniero WILLIAM MARCONI VILLANUEVA HERNÁNDEZ, de estado civil casado, a nombre y en representación de la Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC COMPAÑIA LIMITADA,

1 en su calidad de Gerente de dicha compañía, según del nombramiento y
2 certificación del Registro Mercantil que se agregan como documentos
3 habilitantes, con domicilio en la calle Moromoro S dos seis guión tres
4 seis cinco y Rumichaca, del Distrito Metropolitano de Quito; con
5 teléfono número dos seis siete cero nueve dos seis, en calidad de
6 CEDENTE; y, por otra parte, la señorita MARCIA LIZBETH PÉREZ
7 ALBUJA, de estado civil soltera, a nombre y en representación de la
8 Compañía AGROINDUSTRIASMAQUITA COMPAÑÍA LIMITADA,
9 en su calidad de Gerente General de dicha compañía, según consta del
10 nombramiento que se agrega como documento habilitante, con domicilio
11 en el Kilómetro Doce de la Panamericana, parroquia Calpi de la ciudad
12 de Riobamba; con teléfono número dos nueve seis ocho tres tres ocho,
13 en calidad de CESIONARIA. Los comparecientes declaran ser de
14 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de profesión Ingeniero y
15 Empleada privada, en su orden; domiciliado en esta ciudad de Quito
16 Distrito Metropolitano, el primero; y, la segunda domiciliada en la ciudad
17 de Riobamba, de paso por esta ciudad de Quito; hábiles en derecho para
18 contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud
19 de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias
20 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
21 como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el
22 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
23 examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen
24 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
25 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
26 pública la siguiente minuta:- **“SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse autorizar e
27 incorporar en los protocolos de la Notaría a su cargo, una escritura de
28 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** contenida al tenor de las



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



1 estipulaciones siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen
2 en la celebración de este instrumento público. Por una parte, la Compañía
3 OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC COMPAÑIA LIMITADA, con
4 domicilio en la calle Moromoro 5 dos seis guión tres seis cinco y Rumichaca,
5 del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, teléfono número:
6 dos seis siete cero nueve dos seis; debida y legalmente representada por su
7 Gerente, el Ing. WILLIAM MARCONI VILLANUEVA HERNÁNDEZ,
8 acorde al nombramiento y certificación del Registro Mercantil que se
9 adjuntan, domiciliado en Valle viñedos y Venezuela del cantón Sangolquí,
10 provincia de Pichincha, teléfono: dos cero ocho uno cero cuatro cuatro, a
11 quien en adelante se le identificará como "CEDENTE". Por otra parte, la
12 Compañía AGROINDUSTRIASMAQUITA COMPAÑIA LIMITADA, con
13 domicilio en el Kilómetro Doce de la Panamericana, parroquia Calpi, cantón
14 Riobamba, provincia de Chimborazo, teléfono: dos nueve seis ocho tres tres
15 ocho, debida y legalmente representada por su Gerente General, la señorita
16 MARCIA LIZBETH PÉREZ ALBUJA, domiciliada en la calle Cusubamba
17 OE dos guión tres seis dos, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de
18 Pichincha, teléfono: dos seis siete tres ses uno cinco, a quien en adelante se
19 le identificará como "CESIONARIA". Los comparecientes son mayores de
20 edad y hábiles conforme a derecho para celebrar este contrato. - SEGUNDA.-
21 ANTECEDENTES: Dos. Uno.- La Compañía REDESMAKI COMPAÑIA
22 LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
23 Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, Doctor Gabriel Cobo Urquiza,
24 el tres de marzo del dos mil once y se inscribió en el Registro Mercantil del
25 cantón Quito, el siete de abril del mismo año, con el número: once sesenta y
26 cinco, bajo el repertorio número: catorce cincuenta y uno ocho. Dos. Dos.-
27 Posteriormente, la Compañía REDESMAKI COMPAÑIA LIMITADA,
28 cambió su domicilio mediante escritura pública celebrada ante el Doctor

1 Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, el cuatro
2 de enero del año dos mil trece, e inscrita en el Registro de la Propiedad y
3 Mercantil del cantón Buena Fe, con fecha diecisiete de mayo del dos mil trece,
4 bajo el número: cincuenta; y, debidamente marginada en el Registro
5 Mercantil del cantón Quito, el treinta de mayo del mismo año, donde se tomó
6 nota al margen de la inscripción número: once sesenta y cinco, con fecha siete
7 de abril del año dos mil once. Dos.Tres.- Mediante escritura pública de
8 Cesión de Participaciones celebrada el catorce de julio de dos mil catorce,
9 ante el Doctor Luis Oswaldo Herrera Rueda, Notario Sexagésimo Séptimo
10 del cantón Quito, debida y legalmente inscrita el dos de octubre del mismo
11 año, el entonces socio de la Compañía REDESMAKI COMPAÑÍA
12 LIMITADA, señor Jesús Augusto Estrella Espinosa y su cónyuge Narcisa del
13 Carmen Ruiz Martínez, procedieron a ceder en venta real y efectiva a favor
14 de la Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos
15 MCCH, UNA (1) PARTICIPACION que los Cedentes tenían en dicha
16 Compañía, con todos los derechos y obligaciones inherentes a la misma.
17 Dos.Cuatro.- Mediante escritura pública de Aumento de capital, Ingreso de
18 nuevos socios y Reforma de estatutos sociales, celebrada el quince de enero
19 de dos mil dieciséis, ante el Doctor Luis Oswaldo Herrera Rueda, Notario
20 Sexagésimo Séptimo del cantón Quito, debida y legalmente inscrita el once
21 de febrero del mismo año, la Compañía REDESMAKI COMPAÑÍA
22 LIMITADA aumentó su capital social a sesenta y dos mil dólares de los
23 Estados Unidos de América, dividido en sesenta y dos participaciones
24 sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América
25 cada una; capital social actual en el que la Compañía OPERADORA
26 MAQUITA CUSHUNCHIC COMPAÑÍA LIMITADA posee dos (2)
27 participaciones. Dos.Cinco.- La Junta General Extraordinaria y Universal de
28 socios de la Compañía REDESMAKI COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



1 el treinta de noviembre del año dos mil dieciocho, acorde a lo establecido en
2 el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, con el consentimiento
3 unánime del capital social, resolvió autorizar a la socia la Compañía
4 OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC COMPAÑIA LIMITADA, la
5 cesión de DOS (2) PARTICIPACIONES a favor de la Compañía
6 AGROINDUSTRIASMAQUITA COMPAÑIA LIMITADA, facultándole
7 igualmente para que, a través de su representante legal, proceda a suscribir la
8 correspondiente escritura pública de cesión de participaciones.- **TERCERA:**
9 **OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos, la Compañía OPERADORA
10 MAQUITA CUSHUNCHIC COMPAÑIA LIMITADA, debida y legalmente
11 representada por su Gerente el Ing. William Marconi Villanueva Hernández,
12 cede en venta real y efectiva, a favor de la Compañía
13 AGROINDUSTRIASMAQUITA COMPAÑIA LIMITADA, de
14 Nacionalidad Ecuatoriana, DOS (2) PARTICIPACIONES, de un valor
15 nominal de un Mil dólares de los Estados Unidos cada una, que la Cedente
16 posee en la Compañía REDESMARKI COMPAÑIA LIMITADA, con todos
17 los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.- **CUARTA: PRECIO.-**
18 El justo precio por las participaciones que se venden es el de DOS MIL
19 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, que la Cedente declara haberlos
20 recibido de contado y a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, sin
21 tener nada que reclamar a futuro por este concepto.- **QUINTA:**
22 **ACEPTACION.-** La Cesionaria acepta la venta hecha a su favor y declara
23 que conoce de sus derechos y obligaciones como socia de la Compañía
24 REDESMARKI COMPAÑIA LIMITADA.- **SEXTA: INSCRIPCION Y**
25 **MARGINACION.-** La Cedente autoriza a la Cesionaria para que tramite en
26 el Registro Mercantil, la correspondiente marginación de este acto en la
27 inscripción referente a la constitución de la Compañía REDESMARKI
28 COMPAÑIA LIMITADA, así como al margen de la matriz de la escritura de

1 constitución de dicha Compañía en el respectivo Protocolo de la Notaría
2 correspondiente.- **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Como
3 habilitantes se agregan los siguientes documentos: Siete.Uno.- Acta de Junta
4 General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía REDESMAKI
5 COMPAÑÍA LIMITADA, en la que se autoriza la presente cesión de
6 participaciones. Siete.Dos.- Acta de la Junta General Extraordinaria y
7 Universal de socios de la Compañía OPERADORA MAQUITA
8 CUSHUNCHIC COMPAÑÍA LIMITADA, en la cual se resuelve ceder dos
9 (2) participaciones a favor de Compañía AGROINDUSTRIASMAQUITA
10 COMPAÑÍA LIMITADA y se faculta a su representante legal, suscribir las
11 escrituras públicas correspondientes. Siete.Tres.- Acta de la Junta General
12 Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía
13 AGROINDUSTRIASMAQUITA COMPAÑÍA LIMITADA en la cual se
14 resuelve adquirir dos (2) participaciones a la Compañía OPERADORA
15 MAQUITA CUSHUNCHIC COMPAÑÍA LIMITADA y se faculta a su
16 representante legal, suscribir las escrituras públicas correspondientes.
17 Siete.Cuatro.- Nombramiento del Gerente de la Compañía OPERADORA
18 MAQUITA CUSHUNCHIC COMPAÑÍA LIMITADA. Siete.Cinco.-
19 Nombramiento de la Gerente General de la Compañía
20 AGROINDUSTRIASMAQUITA COMPAÑÍA LIMITADA. Siete.Seis.-
21 Registro Único de Contribuyentes RUC de la Compañía OPERADORA
22 MAQUITA CUSHUNCHIC COMPAÑÍA LIMITADA. Siete.Siete.-
23 Registro Único de Contribuyentes RUC de la Compañía
24 AGROINDUSTRIASMAQUITA COMPAÑÍA LIMITADA Usted señor
25 Notario, se servirá interponer y agregar las cláusulas de estilo para la
26 plena validez de esta clase de instrumento público.” (Hasta aquí, la minuta
27 que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por
28 el Abogado Cesar Solórzano Narváez, con matrícula profesional número

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE



Felipe Alvarez y Luis Pincay/052952881
E-MAIL: municipalpropiedadbf@hotmail.com



2*

Conforme a la solicitud Número:5 certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27:

Fecha de Apertura: viernes, 17 de mayo de 2013

INFORMACIÓN REGISTRAL

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑIA:

Razón social: COMPAÑIA REDESMAKI
R.U.C.: 1792320216001
Tipo: LIMITADA
Fecha Registro: 17/05/2013

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Mercantil	Cambio de Domicilio y Reforma de Estatut	50 17-may-2013	369
Mercantil	Cesión de Participaciones	60 02-oct-2014	2
Mercantil	Aumento de Capital Social Suscrito	8 11-feb-2016	1
Mercantil	Reforma de Estatutos	9 11-feb-2016	1

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

Cesión de Participaciones
Inscrito el: Jueves, 2 de octubre de 2014

Tomo: 1/2.014

Folio Inicial: 2 Folio Final: 5

Número de Inscripción: 60

Número de Repertorio: 63

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Sexagésimo Séptimo

Cantón donde se encuentra la oficina: Quito

Fecha de Otorgamiento: Jueves, 14 de julio de 2014

Afiliado a la Cámara de Comercio: Ninguno

Plazo: 0 AÑOS

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	1708863566	ESTRELLA ESPINOSA JESUS AUGUSTO	Casado	Buena Fe
Cedente	1709234452	RUIZ MARTINEZ NARCISA DEL CARMEN	Casado	Buena Fe
Cesionario	1790951588001	FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH"	Ninguno	Quito
Director Provincial del IESS - L	1726296799	PEREZ MATEOS MARIA JESUS	Soltero	Quito
Otorgante	1792320216001	REDESMABI CIA. LTDA	Ninguno	Buena Fe

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

REGISTRO DE MERCANTIL

Aumento de Capital Social Suscrito

Inscrito el: jueves, 11 de febrero de 2016

Tomo: 01/2.016

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1

Número de Inscripción: 8

Número de Repertorio: 9

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Sexagésimo Séptimo

Cantón donde se encuentra la oficina: Quito

Fecha de Otorgamiento: viernes, 15 de enero de 2016

Afiliado a la Cámara de Comercio: Ninguno

Plazo: 0 AÑOS

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:**ESPACIO EN BLANCO****b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	1792320216001	REDESMABI CIA. LTDA	Ninguno	Buena Fe
Gerente General	1712945425	SAMPEDRO HERRERA MARINA YESSENIA	Casado	No Especificado

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

REGISTRO DE MERCANTIL

Reforma de Estatutos

Inscrito el: jueves, 11 de febrero de 2016

Tomo: 01/2.016

Folio Inicial: 1

Folio Final: 9

Número de Inscripción: 9
Número de Repertorio: 10

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Sexagésimo Séptimo
Cantón donde se encuentra la oficina: Quito
Fecha de Otorgamiento: viernes, 15 de enero de 2016
Afiliado a la Cámara de Comercio: Ninguno
Plazo: 0 AÑOS
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

ESPACIO EN BLANCO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	1792320216001	REDESMAKI CIA. LTDA	Ninguno	Buena Fe
Gerente General	1712945425	SAMPEDRO HERRERA MARINA	Casado	No Especificado
		YESSSENIA		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Número de inscripciones	Mercantil
	4	

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al Cia. que se certifica.

La presente ficha registral, de acuerdo a sus movimientos la Compañía se encuentra ACTIVA.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Buena Fe, martes 22 de enero de 2019
Impreso a las: 10:19:59a.m.



2*

Ab. Felix A. Valdez Rivera

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



TRÁMITE NÚMERO: 61803



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPORTE:	47421
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15298
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VILLANUEVA HERNANDEZ WILLIAM MARCONI
IDENTIFICACIÓN:	0603993916
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1106 DEL 14/05/1998 NOT. 9 DEL 05/03/1998.- AR

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍAS) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
Quito
13 DIC 2018
DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y seis días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho a las 09H00 horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Avenida Moro Moro S26-365 y Rumichaca, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA., a la que concurren la Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH, debidamente representada por María Jesús Pérez Mateos, propietaria de 30.390 participaciones, y la Compañía REDESMAKI CIA. LTDA., debidamente representada por la Srta. Shyrle Graciela Aguirre Aspiazu, propietaria de 10 participaciones, encontrándose el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, en tal virtud, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de socios con el carácter de Universal, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el orden del día de su pleno conocimiento.

Preside la sesión su titular la Srta. Shyrle Graciela Aguirre Aspiazu y actúa como Secretario, el Ing. William Villanueva Hernández en su calidad de Gerente de la Compañía, quien procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, constatándose la asistencia de los siguientes socios:

- Fundación MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH, debida y legalmente representada por María Jesús Pérez Mateos, Directora Ejecutiva de la Fundación, propietaria de 30.390 participaciones, equivalentes a 30.390 votos.
- Compañía REDESMAKI CIA. LTDA., debida y legalmente representada por Shyrle Graciela Aguirre Aspiazu, Gerente General de la Compañía, propietaria 10 participaciones, equivalente a 10 votos.

El capital social de la Compañía está dividido en 30.400 participaciones con un valor nominal de \$. 1,00 USD cada una.

La Presidenta declara instalada la Junta General y expresa que la razón de esta Junta es conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Análisis y resolución sobre la sesión de dos participaciones que la Compañía posee en el capital social de la Compañía REDESMAKI CIA. LTDA., a favor de la Compañía AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA.**

Los asistentes aceptan tratar el punto propuesto y lo hacen en los siguientes términos:

1.- Toma la palabra Shyrle Graciela Aguirre Aspiazu, Presidenta de la Junta y manifiesta que luego de algunas reuniones con los representantes de la compañía AGROINDUSTRIAS CIA. LTDA., se ha negociado la cesión de 2 participaciones que tenemos en la Compañía REDESMAKI CIA. LTDA., por lo cual, solicita a la Junta se analice y resuelva sobre el particular. Analizada la propuesta, la Junta General, por unanimidad, resuelve: Ceder 2 participaciones que la compañía

OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA. posee en el capital social de la Compañía REDESMAKI CIA. LTDA., a favor de la Compañía AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA.- Igualmente la Junta General resuelve autorizar a su Gerente, el Ing. William Villanueva Hernández, para que suscriba las escrituras públicas de cesión de las mencionadas participaciones.

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la Junta, la misma que decide aprobar el acta sin modificaciones. Se levanta la Junta a las 10H30 firmando para constancia los socios en unidad de acto el mismo día de su celebración.



María Jesús Pérez Mateos

María Jesús Pérez Mateos
FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH
SOCIA DE LA COMPAÑIA
C.C. No. 1726296799

Shyrle Graciela Aguirre Aspiazu

Shyrle Graciela Aguirre Aspiazu
Compañía REDESMAKI CIA. LTDA.
SOCIA DE LA COMPAÑIA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA
C.C. No. 09235594725

William Marconi Villanueva Hernández

William Marconi Villanueva Hernández
GERENTE DE LA COMPAÑIA Y SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. No. 0603993916

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA REDESMAKI CIA. LTDA.**

En Buena Fe, a los **treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho**, siendo las nueve horas, en la oficina de la Compañía ubicada en el Km. 4 vía a Santo Domingo, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios, y considerando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, de manera libre y voluntaria, por unanimidad, los socios aceptan constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal**, conforme determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el orden del día de su pleno conocimiento.

Preside la Junta General, Marcia Lizbeth Pérez Albuja, Gerente General de la Compañía AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA., y actúa como Secretaria de la Junta, la señorita Shyrle Graciela Aguirre Aspiazu, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, constatándose la asistencia de los siguientes socios:

- Fundación MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH, debida y legalmente representada por María Jesús Pérez Mateos, Directora Ejecutiva de la Fundación, propietaria de 58 participaciones, equivalentes a 58 votos.
- Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA., debida y legalmente representada por el Ing. William Marconi Villanueva Hernández, Gerente de la Compañía, propietaria 2 participaciones, equivalente a 2 votos.
- Compañía AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA., debida y legalmente representada por la señorita Marcia Lizbeth Pérez Albuja, Gerente General de la Compañía, propietaria 2 participaciones, equivalente a 2 votos.

El capital social de la Compañía está dividido en 62 participaciones con un valor nominal de \$1.000,00 USD cada una.

La Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y expresa que el propósito de ésta es conocer y resolver sobre el siguiente punto del ORDEN DEL DIA:

Punto Único.- Conocer y resolver sobre la autorización de cesión de dos (2) participaciones pertenecientes a la Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA., a favor de la Compañía AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA.

En forma inmediata se procede a tratar el contenido del punto único, por lo que la Presidenta pone a consideración de la Junta la autorización de cesión de dos (2) participaciones que tiene la socia Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA., a favor de la Compañía AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA., cesión que es procedente conforme lo puntualiza el artículo 113 de la Ley de Compañías. Luego de las deliberaciones del caso la Junta, por unanimidad, Resuelve: autorizar la cesión de dos (2) participaciones a favor de la Compañía AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA., para lo cual, se faculta a la Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA., para que a través de su representante legal, proceda a suscribir la correspondiente escritura pública de cesión de las dos (2) participaciones a favor de la Compañía AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA.

Se deja constancia que con la cesión de las participaciones antes acordadas, el cuadro de participaciones de la Compañía REDESMAKI CIA. LTDA. queda integrado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL	PARTICI- PACIONES
FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH"	USD \$ 58.000,00	58.000
COMPAÑÍA AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA.	USD \$ 4.000,00	4.000
TOTAL	USD \$ 62.000,00	62.000



Sin tener otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la que una vez redactada y leída en voz alta, es aprobada sin enmiendas por unanimidad de votos, y para constancia firman los socios presentes, quienes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía en el mismo lugar y fecha de celebración, siendo las diez horas con treinta minutos.-

[Signature]

Sra. María Jesús Pérez Mateos
Directora Ejecutiva de la Fundación MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH.
SOCIA DE LA COMPAÑIA
C.C. No. 172629679-9

Ing. William Marconi Villanueva Hernández
Gerente de la Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA
SOCIA DE LA COMPAÑIA
C.C. No. 060399391-6

[Signature]

Sra. Marcia Lizabeth Pérez Albuja
Gerente General de la Compañía AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA.
SOCIA Y PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA.
C.C. No. 1721335170

[Signature]

Sra. Shyrle Graciela Aguirre Aspiazu
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA Y SECRETARIA DE LA JUNTA.
C.C. No. 0923594723

[Signature]

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791403428001
RAZON SOCIAL: OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: OPERADORA MAQUITA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PEREZ MATEOS MARIA JESUS
CONTADOR: SARANGO MAZA CHRISTIAN FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/05/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 14/05/1998
FEC. INSCRIPCION: 28/07/1998 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 28/06/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE.

DIRECCION PRINCIPAL:

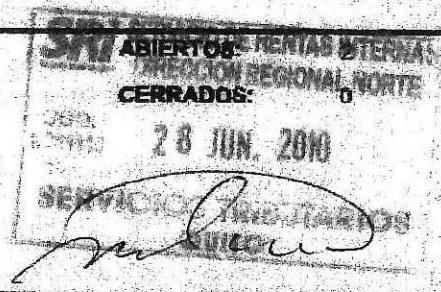
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: TURUBAMBA Calle: MORO MORO
Número: S26-385 Intersección: RUMICHACA Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO AL ESTADIO DEL AUCAS
Telefono Trabajo: 022670926 Email: contafurismo@fundmoch.com.ec Telefono Trabajo: 022670927 Telefono Trabajo: 022670925 Fax: 022623927

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ucuario: MRGM160608

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
Lugar de emisión: QUITO DIA 28 DE JUNIO DE 2010 Fecha y hora: 28/06/2010

en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito 13 DIC 2018

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

SRI.gov.ec

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba, a los veinte y tres (23) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 15H00, en la oficina de la compañía ubicada en el km. 12 de la Panamericana, parroquia Calpi, cantón Riobamba, se reúne Junta General, con la asistencia de los siguientes socios:

- La Fundación Maquita Cushmanic Comercializando como Hermanos MCH, debida y legalmente representada por María Jesús Pérez Mateos, Directora Ejecutiva de la Fundación conforme justifica con la copia de su nombramiento, propietaria de 160 participaciones, equivalentes a 160 votos.
- La Compañía Operadora Maquita Cushmanic Cia. Ltda., debida y legalmente representada por el Ing. William Marconi Villanueva Hernández, Gerente de la compañía conforme justifica con la copia de su nombramiento, propietaria de 40 participaciones, equivalentes a 40 votos.

La Compañía tiene un total de 200 participaciones de un valor nominal de \$. 100,00 USD, cada una.-

Considerando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, de manera libre y voluntaria, por unanimidad, los socios aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme determina el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta su titular el Ing. William Marconi Villanueva Hernández, y actúa como Secretario de la Junta la Sra. Marcia Lizbeth Pérez Albuja, Gerente General de la compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y expresa que el motivo de esta Junta es tratar el siguiente orden del día:

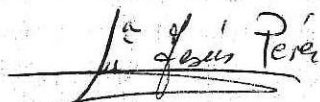
PUNTO UNICO.- Análisis y resolución sobre la compra de dos participaciones que la Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA. posee en el capital social de la Compañía REDESMAKI CIA. LTDA.

Orden del día que es aprobado por todos los presentes, por lo que se pasa a conocer y resolver el mismo.

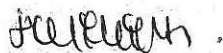
PUNTO UNICO.- El Presidente de la Compañía pone en conocimiento de la Junta General que luego de varias reuniones se ha llegado a un acuerdo para adquirir dos participaciones que la Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA. posee en el capital social de la Compañía REDESMAKI CIA. LTDA., razón por la cual pide a los asistentes que se analice esta posibilidad y se proceda a tomar una resolución al respecto.- De inmediato los socios que integran esta Junta proceden a discutir y analizar sobre la posibilidad de comprar estas dos participaciones, y luego de varias deliberaciones, la Junta General por unanimidad, **RESUELVE:** Comprar dos participaciones que la compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA. posee en el capital social de la Compañía REDESMAKI CIA. LTDA.

En consecuencia de lo resuelto en el punto único, la Junta General AUTORIZA a la Gerente General y representante legal de la compañía, Sra. Marcia Lizbeth Pérez Albuja, para que suscriba las escrituras públicas de cesión de las mencionadas participaciones.

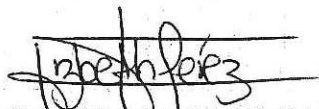
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16h00, se da por terminada la sesión, concediéndose un receso de veinte minutos para la elaboración del acta respectiva, la que una vez elaborada se da lectura en alta voz y es aprobada en forma unánime por todos los asistentes, quienes para constancia de su aceptación, a continuación firman, con la Secretaria que certifica.-



María Jesús Pérez Mateos
Directora Ejecutiva Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos
MCCH.
SOCIA DE LA COMPAÑIA
C.C. 1726296799



Ing. William Marconi Villanueva Hernández.
Gerente de la Compañía Operadora Maquita Cushunchic Cía. Ltda.
SOCIA Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA.
C.C. 0603993916



Srta. Marcia Lizbeth Pérez Albuja.
GERENTE GENERAL Y SECRETARIA DE LA JUNTA.
C.C. 1721335170



SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792562279001
RAZON SOCIAL: AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: MAQUITA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MUÑIZ SEGURA PAULA ROMINA
CONTADOR: VEGA PIEDRA MARIA EUGENIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/02/2015
FEC. INSCRIPCION: 20/02/2015
FEC. CONSTITUCION: 30/12/2014
FECHA DE ACTUALIZACION: 28/10/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION Y VENTA DE ALIMENTOS A BASE DE PRODUCTOS AGRICOLAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: TURUBAMBA Calle: AV. RUMICHACA Número: 526-361 Intersección: AV. MORO MORO Referencia ubicación: JUNTO AL ESTADIO DEL AUCAS Teléfono Trabajo: 022670925 Teléfono De Referencia: 022670926 Email: contaagroindustria@mch.com.ec Celular: 0992577599

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 2
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

28 OCT 2015
28 OCT 2015
28 OCT 2015
28 OCT 2015
28 OCT 2015
28 OCT 2015
28 OCT 2015
28 OCT 2015
28 OCT 2015
28 OCT 2015

Declaro que los datos contenidos en este documento son verídicos y que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 1 de la Ley del RUC).

Usuario: MJFT040615
Lugar de emisión: QUITO, 28/10/2015 11:27:49

doyle fe que la copia que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 28/10/2015

DR. LUIS HERRERA RUEDA

NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

HAS 1.00b:sc

Quito, 18 de septiembre de 2017

Señor
William Marconi Villanueva Hernández
Presente

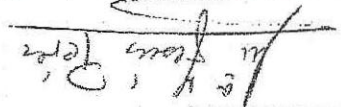
De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de GERENTE de la compañía por el período de dos años con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía. Y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

La compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Gustavo Flores Uzcátegui notario Noveno del Cantón Quito, el día 5 de marzo de 1998, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 14 de mayo de 1998.

En tal condición Usted ejercerá las atribuciones que le asigna el Artículo quince del Estatuto Social de OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA.

Atentamente,



Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH
Debidamente representada por María Jesús Pérez Mateos
Presidente

Para los efectos legales consiguientes, dejo constancia que en Quito, el día 18 de septiembre de 2017, acepto el cargo de GERENTE de la compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA.

William Marconi Villanueva Hernández
C.C. 0603993916

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito, 13 DIC. 2018
DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PÉREZ MOSQUERA CARLOS AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALBUJA CARDENAS MARCIA MARGOTH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-11-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-29

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V433312222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 172133517-0

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PÉREZ ALBUJA
MARCIA LIZBETH**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1991-01-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2017

013
JULIA NO.

013 - 145
NÚMERO

1721335170
CÉDULA

PÉREZ ALBUJA MARCIA LIZBETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SOLANDA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 4



NOTARIA SEXAGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.

Quito 13 Dic 2018

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGESIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Señorita
MARCIA LIZBETH PEREZ ALBUJA
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA., realizada el día 4 de junio del año 2018, tuvo el acierto de nombrarle a usted, como **GERENTA GENERAL** de la Compañía, para el periodo estatutario de **CUATRO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Riobamba.

Usted como Gerenta General, individualmente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como las atribuciones y competencias que se encuentran determinadas en la Ley de Compañías y particularmente en el Art. 22 del Estatuto Social de la Compañía, constituida mediante escritura pública celebrada el 17 de diciembre del año 2014, ante el Dr. Luis Oswaldo Herrera Rueda, Notario Sexagésimo Séptimo del cantón Quito; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 30 de diciembre del mismo año, bajo el No. 349, Repertorio No. 2127.-

Dígnese hacer constar su aceptación al pie del presente.

Maria Jesus Pérez Mateos

Directora Ejecutiva de la Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCH
PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA.
C.C. No. 1726296799

ACEPTACION.- Yo, Marcia Lizbeth Pérez Albuja, ciudadana ecuatoriana, domiciliada en la calle Cusubamba Oe2-362 y Pasaje A, sector Turubamba de la ciudad de Quito, celular 0999476973; ACEPTO el cargo de Gerenta General de la Compañía AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA., que se me confiere según el Nombramiento precedente.- Riobamba, 4 de junio de 2018.-

NOTARIA SEXAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la **COPIA** que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
13 DIC. 2018

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Marcia Lizbeth Pérez Albuja
GERENTA GENERAL DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA.
C.C. No. 1721335170



TRÁMITE NÚMERO: 2487



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1820
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	328
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

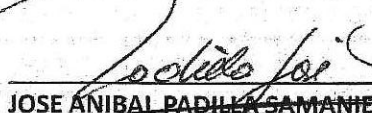
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROINDUSTRIAS MAQUITA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ ALBUJA MARCIA LIZBETH
IDENTIFICACIÓN	1721335170
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

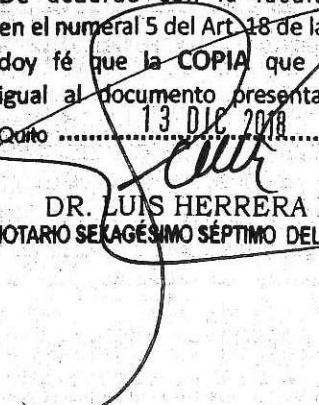
FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018


JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE 10 Y JOSÉ MARÍA URBINA



NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito 13 Dic 2018


DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0603993916

Nombres del ciudadano: VILLANUEVA HERNANDEZ WILLIAM MARCONI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUSSI

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA RODRIGUEZ LAURA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: VILLANUEVA VALLEJO MANUEL MESIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERNANDEZ DELIA AURORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ANTAMBA GOMEZ DORIS ALICIA - PICHINCHA-DUITO-NT 67 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



de certificado: 183-181-24745

183-181-24745

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721335170

Nombres del ciudadano: PEREZ ALBUJA MARCIA LIZBETH

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEREZ MOSQUERA CARLOS AGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALBUJA CARDENAS MARCIA MARGOTH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emissor: ANTAMBA GOMEZ DORIS ALICIA - PICHINCHA-QUITO-NT 67 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **060398391-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLANUEVA HERNANDEZ WILLIAM MARCONI

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO ALAUSI ALAUSI

FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LAURA ELIZABETH MORA RODRIGUEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ADM. TURISTICAS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VILLANUEVA VALLEJO MANUEL MESA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HERNANDEZ DELIA AURORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-03-13
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-03-13

Y443Y4442

DR. LUIS HERRERA RUEDA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

017 JUNTA No.
017 - 185 NUMERO
0603983918 CEDULA

VILLANUEVA HERNANDEZ WILLIAM MARCONI
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
IRAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 5

18-02-2018

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi.
 Quito 13 DIC 2018

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE BUENA FE

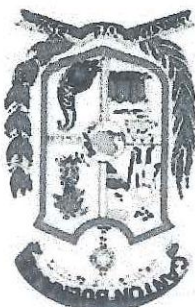
CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

TESORERO(A) MUNICIPAL del Cantón Buena Fe, en uso de las atribuciones que me concede el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización CERTIFICO :

Que habiendo revisado los archivos de la Tesorería municipal a mi cargo, no consta como deudor(a) por concepto de Impuesto Municipal el(a) Señor (a) : AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA. con CI. 1792562279001 con CIU 60670 registrado en la dirección QUITO-CHILLOGALLO

Se Expide el presente certificado en la Ciudad de Buena Fe a 18 DE ENERO DEL 2019

Ing. Ruth Carriel García
Tesorera Municipal (E)



GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE BUENA FE

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

TESORERO(A) MUNICIPAL del Cantón Buena Fe, en uso de las atribuciones que me concede el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización CERTIFICO :

Que habiendo revisado los archivos de la Tesorería municipal a mi cargo, no consta como deudor(a) por concepto de Impuesto Municipal el(a) Señor (a) : **OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA** con CI. 1791403428001 con CIU 60671 registrado en la dirección **QUITO-CHILLOGALLO**

Se Expide el presente certificado en la Ciudad de Buena Fe a 18 DE **ENERO DEL 2019**





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ocho mil doscientos dieciocho del Colegio de Abogados de Pichincha). - Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. -

WILLIAM MARCONI VILLANUEVA HERNANDEZ
C.C. 060 3993916

MARCIA LIZBETH PEREZ ALBUJA
C.C. 1721335170

EL NOTARIO,

DR. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEPTIMO DEL CANTÓN DEL CANTÓN QUITO
NOTARIA SEXAGÉSIMA SEPTIMA
Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO 67





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0603993916

Nombres del ciudadano: VILLANUEVA HERNANDEZ WILLIAM MARCONI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUSSI/ALAUSSI

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA RODRIGUEZ LAURA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: VILLANUEVA VALLEJO MANUEL MESIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERNANDEZ DELIA AURORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ANTAMBA GOMEZ DORIS ALICIA - PICHINCHA-QUITO-NT 67 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-181-24745



183-181-24745

Ing. Jorge Troya Fuentres

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792562279001
RAZON SOCIAL: AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: MAQUITA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: MUNIZ SEGURA PAULA ROMINA

CONTADOR: VEGA PIEDRA MARIA EUGENIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	FEC. CONSTITUCION:	FECHA DE ACTUALIZACION:
20/02/2015	30/12/2014	28/10/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION Y VENTA DE ALIMENTOS A BASE DE PRODUCTOS AGRICOLAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: TURBAMBA Calle: AV. RUMICHACA Número: S26-361 Intersección: AV. MORO MORO Referencia ubicación: JUNTO AL ESTADIO DEL AUCAS Teléfono Trabajo: 022670925 Teléfono De Referencia: 022670926 Email: contaagroindustria@mcch.com.ec Celular: 0992577599

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA-SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

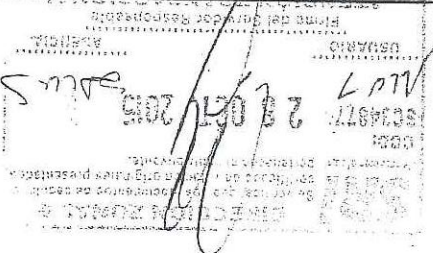
del 001 al 002

ABIERTOS: 2

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Usuario: MJFT040615 **Lugar de Emisión:** QUITO/18-82-122-5-Notarial, **Fecha y hora:** 28/10/2015 11:27:49

doy fe que la copia que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

QUITO 13 DIC 2015

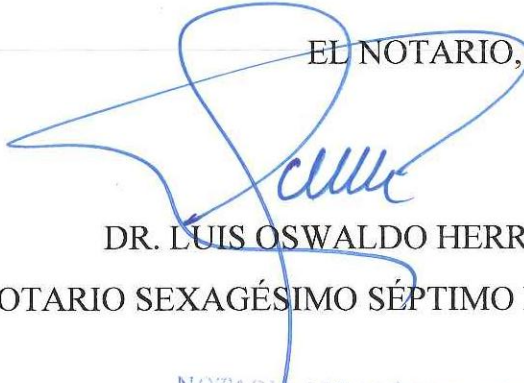
DR. LUIS HERRERA RUEDA

NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

... TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí, la CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por la Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC COMPAÑÍA LIMITADA, a favor de la Compañía AGROINDUSTRIASMAQUITA COMPAÑÍA LIMITADA; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a trece de diciembre del año dos mil dieciocho.-

EL NOTARIO,


DR. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE



Número de Repertorio: 12

Fecha de Repertorio: 01-feb-2019

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de febrero de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL No. 12 en las fojas 120 a 139 del Tomo 1 celebrado entre: ([COMPANIA AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIA], [VILLANUEVA HERNANDEZ WILLIAM MARCONI en calidad de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL], [PEREZ ALBUJA MARCIA LISBETH en calidad de GERENTE GENERAL], [COMPANIA OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPANIA REDESMAKI	1792320216001	27	Cesión de Participaciones

Buena Fe, miércoles 13 de febrero de 2.019
Impreso a las: 10:03:30
Elaborado por: VITALIA TOSCANO



8*

Ab. Felix A. Valdez Rivera
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



